

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 01-2023

Sesión Extraordinaria N.º 01-2023, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con dos minutos del día jueves 05 de enero del 2023, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia
COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra.	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
M.Ed. Guillermo Chanto Araya	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
MSc. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera
Licda. Selma Alarcón Fonseca

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Christopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Humberto Soto Herrera.

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

UJIER

Sra. Dania Muñoz Mejía.

ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL

Sra. Kattia Cascante Ulloa.

CONFORME EL ARTÍCULO DÉCIMO, CAPÍTULO VII DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 47-2022 DEL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ARTÍCULO SEGUNDO, CAPÍTULO III DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 52-2022 DEL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO IV DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2023 DEL DÍA MARTES 03 DE ENERO DEL 2023.

CAPÍTULO I. INVOCACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Se procede a realizar la invocación:



CAPÍTULO II. AUDIENCIA

ARTÍCULO PRIMERO: Se recibe en audiencia al MSc. Alfonso Villanueva Piva, Coordinador del Proceso de Planificación.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

En el punto uno tenemos la audiencia al Máster Alfonso Villanueva Piva, Coordinador del Proceso de Planificación que nos expone los puntos citados en la Comisión de Ética y Valores Institucionales y la misma, asesorada por la Comisión Nacional de Rescate de Valores muy buenas noches, don Alfonso, si gustas como de costumbre, se presenta el número de Cédula y el tiempo y el espacio suyo en Alfonso.

MÁSTER ALFONSO VILLANUEVA PIVA COORDINADOR DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Buenas noches, buenas noches a todos muchas gracias, señores regidores, señores Síndicos, en esta noche la audiencia es para explicar un poquito lo que se ha venido realizando con la Comisión de Ética y Valores en la municipalidad mi compañero Gustavo también me acompaña que es el encargado de la Comisión en caso de que haya alguna duda, cualquiera de los dos podría responder ¿Principalmente aquí lo que queremos mencionar son un poquito los antecedentes, que esto se da mediante decreto Ejecutivo 23944, publicado el 25, perdón, el tres de febrero de 1995 y entonces se dispone que el Ministerio e institución adscrita al Poder Ejecutivo conforma una comisión de valores nacional e insta, a las instituciones descentralizadas a conformar las respectivas comisiones esto es importante porque desde el 95, pudimos haber estado y no estábamos, actualmente solo nueve municipalidades forman parte entonces, si queremos hacer notar eso, porque en esta administración logramos por fin, don Humberto era uno de los puntos de su plan de Gobierno y entonces logramos conformar dicha comisión por dicha y ya somos una de esas nueve municipalidades de las pocas de las 81 que tienen comisión de Ética y Valores, posteriormente, queremos hablarles de ahí cinco etapas, porque hay una metodología que utiliza la Comisión, nosotros estamos adscritos y hay un ente, ellos son los que regulan, cómo es que se va haciendo el tema de ética dentro de las instituciones del sector público hay una primer fase que es la fase de posicionamiento, hay una segunda fase, que es de diagnóstico y definición del marco ético una tercera fase que es de comunicación y formación una cuarta fase que es alineamiento e inserción de la ética en los sistemas de gestión institucional y por último, el seguimiento y evaluación, ya vamos a ver cómo vamos en cada uno

de esos, el número uno que es la parte de posicionamiento, esto siempre va a depender de la gerencia de la alta gerencia, aquí es donde don Humberto llama a la creación de la Comisión, mediante el oficio MA-A-3630-2020, el 15 de septiembre del 2020 ¿Es que se inscribe la Comisión como tal, ante la dirección ejecutiva del Sistema Nacional de ética y valores, oficializando así y formalmente lo que es la creación de la Comisión interna de la Municipalidad cómo se hace don Humberto, llaman a reunión y acordamos que la mejor manera también de abordar esto, en concordancia con lo que la Comisión también recomienda, que sea un equipo multidisciplinario dónde está la alcaldía Control interno, Recursos Humanos, desarrollo organizacional, proveeduría y planificación somos los departamentos que hacemos constar o que estamos dentro de dicha comisión, la segunda fase, que es la fase de diagnóstico, definición del marco ético, ya también esto lo hicimos, esto se llama, para esto hay como les digo, hay una metodología que establece que hay que hacer un diagnóstico de oportunidad, dicho diagnóstico ya se hizo e 2021 2022, duramos el proceso es una parte a, que es el diagnóstico casuístico, que eso lleva al Departamento de Contraloría de Servicios y de Recursos Humanos muy inmerso, porque en Contraloría de servicios es donde vienen las quejas de los de usuarios, entonces, a partir de ahí, la Comisión Nacional insta a que podamos sacar toda la data que tiene Contraloría de servicios, que gracias a Dios la tenemos y pudimos hacer todo el diagnóstico casuístico y en Recursos Humanos también porque hay que estar midiendo ausencia, llegadas tardías de los empleados y demás y esto genera información importante, para lo último, realizar un diagnóstico de percepción, a los funcionarios municipales de que es ética, cómo consideran ellos la ética, que es lo que ven ellos de ética , e ir trabajando de abajo hacia arriba, la cuarta fase, que es una fase de comunicación y formación que para eso es que también se hace este ejercicio bien en sesiones de capacitación mensual nosotros, la Comisión de Ética, tenemos que estar todos los meses conectados con la Comisión Nacional, recibiendo capacitación en este tema también tenemos que hacer sesiones mensuales, internas de la Comisión y también estamos obligados a estar las haciendo cada mes, para estar revisando cómo vamos con respecto a lo que la Comisión Nacional va implementando y por último mencionarles que hay un mes, es el mes de octubre, donde la participación se llama el mes de valores entonces, durante este mes se hacen talleres, charlas, capacitaciones, en la en el tema de ética, entonces también es una forma de envolver a los a los, a los compañeros de la municipalidad para que conozcan del tema mediante talleres, se les envían formularios, también oficios, correos electrónicos y la intranet, que es otra de las formas que tenemos para estar sensibilizando en el tema y por último ¿Está la parte de seguimiento y evaluación? ¿Y aquí queríamos contarles cómo vamos? ¿Porque bueno, ya gracias a Dios, tenemos creado el Reglamento, que el Reglamento para la Comisión? y tenemos el manual también, de ética sin embargo, don Randall, ahí sí pedimos que nos ayuden, este porque tenemos pendiente de respuesta en la parte, en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, ahí pusimos el número de oficio con el que se envía al Concejo el MA-SCM-2229-2022 porque si no, necesitamos que nos lo puedan responder, por favor porque esta es la parte que necesitamos para poder hacer la publicación del reglamento, que no la hemos podido hacer todavía de la Comisión Institucional de Ética y también tenemos pendiente de respuesta también de la Comisión de Asuntos Jurídicos con el oficio MA-SCM-1748-2022. Sobre el conocimiento, porque ustedes lo conocieron y ya está conocido, pero no, tuvimos la respuesta entonces, con solo eso, en esa otra parte del manual, ya nosotros podemos hacer otra publicación que hay que hacer en la Gaceta, porque necesitamos este derogar el código de conducta vigente, para que puedan seguir, para que podamos seguir con las políticas de ética y llevar el cronograma de la administración, como tenemos planteado y que y que podamos ir desarrollando como hasta ahora ¿Llevamos el tema ética bastante o lo más que se pueda? Inclusive nos hemos topado con cosas que no esperábamos, en el tema ética en la parte sancionatoria por ejemplo, la Comisión que creímos en un inicio, tanto don Humberto como nosotros, que formamos parte de la Comisión, que íbamos a ver temas sancionatorio, si no, no se puede la Comisión de Ética no puede ver tema sancionatorios, y ya eso lo tienen establecido por leyes, por reglamentos, entonces pasamos a ser un ente prácticamente preventivo, lo que tenemos es que estar incentivando, motivando, sensibilizando para evitar, que se den temas que vayan en contra de la ética de los valores pero entonces eso era, digamos, la presentación para para llevar parte de la comunicación formal en este tema y cualquier consulta con muchísimo gusto muchísimas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Gracias don Alfonso pasamos al tema de preguntas, en el uso de la palabra Don Humberto.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA ALCALDE MUNICIPAL

Gracias señor Presidente, muy buenas noches para usted, señora Vicepresidenta de Marcela Buenas noches sí está secretaria, Dania, Sra. Katia Cascante alcaldía, estimadimos regidores propietarios y suplentes muy estimado y respetado síndicos propietario, suplentes, Sr. Alfonso Piva director de planificación, compañero, Gustavo Herrera, de Control Interno y no sé cuál es su funcionario, no sé si hay algún otro alajuelenses que sacan su tiempito los martes y jueves para escucharnos y ver que estamos haciendo buenas noches a todos y bendiciones bueno, ya viene, hizo la exposición en forma resumida, cómo tiene que ser con aspectos más relevantes de la con formación, integración y el trabajo de la Comisión de Ética Valores de homicida la somos de 81, cuántos meses hay 83 ya perdí el número con tantos cantones, la número 9 del país que conforma esta comisión que desde el año 95 pudimos ser conformado, pero bueno, no existió en aquel momento esa voluntad y yo pienso, que si en el tiempo se hubiera creado esta Comisión de Ética y Valores de los funcionarios y si hubiera hecho ese trabajo que han venido haciendo los compañeros, se sensibilización, de prevención de reeducación en el tema de ética y valores tan importantes en nuestros tiempos, tan necesarios en la labor diaria, posiblemente quizás muchas cosas feas por no llamar de otra forma, no hubiesen acontecido en el gobierno local, es un equipo de trabajo que ha venido haciendo una labor para no repetir la palabra encomiable reuniones periódicas, capacitaciones y, solo importante destacar si ha habido una voluntad de esta administración de crear la Comisión para que funcione como tal para la sensibilización, en un tema tan importante como este en esos días sí es importante que el Reglamento y el Manual que está en manos de comisiones de este Concejo sea analizado dictaminado lo antes posible porque lo digo por motivos, primero, por el esfuerzo de conformar la Comisión de que funcione segundo, porque se quedaron esas esas herramientas e instrumentos que son necesarias y tercero, porque para que la Comisión continúe su trabajo requiere el reglamento y requiere del manual, así que haría una atenta y muy respetuosa excitativa, si en la Comisión de Jurídicos, no tengo ahora el dato exacto, si está en manos de los compañeros pues que hagan un esfuerzo para que ese Manual realmente sean aprobados, publicados y la Comisión pueda continuar con su extraordinario trabajo quiero felicitar al compañero Alfonso Piva, al equipo de trabajo, todos los compañeros que conforman esta comisión, que ello mismo juramente este en mi despacho y que empezó a hacer su trabajo y lo ha ido cumpliendo pie a pie, paso a paso, asesorándose con la Comisión Nacional de Ética y Valores y muy contento, de que seamos una de las poquísimas municipalidades del país, nueve de ochenta y tantas que cuente con este comité y no solo cuente con un comité, ahí escrito en una hojita, sino que ese comité esté cumpliendo sus tareas responsablemente, porque hasta el manual y el reglamento hicieron, así que mi reconocimiento al equipo, compañeros por esa gran labor que están realizando y a seguir trabajando, en la sensibilización, en la transparencia, en la honestidad, en tener claro que estamos en los puestos para servir y no para servirnos, que nos debemos a los ciudadanos y que nos debemos al pueblo muchas gracias buenas noches.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Muy buenas noches todos los compañeros, regidores y regidoras de este Concejo Municipal y estimados Síndicos indicas estimado alcalde buenas noches, buenas noches, doña Kattia Cascante, que nos acompaña por acá, doña Dania, Pilar, don Gustavo especialmente, don Alfonso, que no siempre están por acá, hay gente que nos ve desde su casa yo creo profundamente en que la ética y los valores nacen desde el hogar, sin embargo, la institución debe de reflejar, los y no convertirse en un estribillo que se publica en paredes o en páginas web y convertirse en algo que en realidad interiorice me alegra, saber que se creó esta Comisión, señor Alcalde, me alegra que se está cumpliendo con el plan de Gobierno en esta parte, me alegra saber que don Gustavo dijo Alfonso, forman parte de esta Comisión y supongo que con otros estimables colegas de ustedes del municipio, que tienen eh la ética y los valores están presentes, como lo tienen Gustavo Alfonso con ambos tuve la oportunidad de trabajar y don Alfonso es ser mi jefe y puedo decir que es una persona íntegra y eso me alegra porque a veces

cuando se toca el tema de valores, es muy difícil porque los valores no son negociables, decían por ahí, yo tengo una moción de fondo, señor Presidente, no sé si por el tiempo me permite leer el, por tanto si está bien es muy simple, bueno, voy a leer la mía y después consideran la otra, si existiera otra moción, yo lo que estoy pidiendo es que se retrotraiga el Concejo Municipal de la Comisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos ambos oficios el MA-SCM-2029-2022 y el MA-SCM-1748-2022 para que sus oficios se venden para la próxima sesión con agenda disponible, porque lo digo con agenda disponible, porque ya la agenda del martes la tenemos entonces, consideraría muy importante que sea gente en nosotros podamos leerlos si hay alguna modificación o algo en este Concejo en pleno, podemos notificarlos para que se modifiquen y de una vez resolverles en un plazo no mayor a una semana, 15 días para que ustedes tengan este asunto resuelto sé la importancia y el trabajo tesonero, que ha llevado y por algo creía que no se le podía dar más largas a este asunto porque entre más tiempo le estamos dando e más difíciles hacemos el trabajo, eso sería bueno.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA

Que quiero la palabra sobre el tema y sobre la moción entonces, sobre la moción, no, no se si es el mecanismo adecuado, porque es todo lo que hemos hecho en este Concejo Municipal cuando se retrotrae un de acuerdo, por ejemplo, debe resolverse de inmediato, eso es lo que se ha hecho entonces no sé si esa moción más bien se presenta el próximo martes, por ejemplo, o si valdrá eso es la consulta, no sé si pueda hacer las consultas de una vez a A Piva con respecto también este Concejo Municipal había acordado adherirse a dicho este política y reglamento, entonces no sé cómo va a funcionar eso, lo otro es las sanciones, entonces a quién hay que remitirlas quine las aplica, cuál sería el mecanismo se tomó en cuenta los usuarios de que se entiende sobre ética, porque en la exposición se dijo que se le preguntó a los funcionarios, pero no sabemos si los usuarios de la municipalidad, se les preguntó o no y por último y no, este básicamente sería eso gracias por el tiempo.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

Sí, estoy de acuerdo con la moción por una razón, ya sabemos que cuando un documento ingresa a una comisión y pasa más de 60 días sin que sea analizado, debería retrotraerse y creo que por la importancia que reviste, de aquí a que podamos porque tenemos a documentos pendientes sendos, entonces sería importante que se solicite retrotraerlo por haber pasado el plazo que establece el Reglamento.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Doña Patricia, en el uso de la palabra

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS

solicitó un receso hasta por diez minutos para el partido Despertar Alajuelense

RECESO 18:23 H SE

REINICIA 18:31 H

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Señores, ya reanudamos la sesión municipal ¿Alguien más en el uso de la palabra? Don Germán en el uso de la palabra.

LIC. GERMAN AGUILAR SOLANO

Muy buenas noches a todos y a todas, señor Presidente, muchas gracias, señor alcalde más cordial saludo los compañeros y compañeras, regidores y regidoras, síndicos y síndicas presentes y hoy los funcionarios municipales que nos acompañan y nos honran con estar acá, en realidad muy complacido, de que esta Comisión se haya instalado, yo siento que le va a dar un impulso valioso a uno de los vértices que tenemos que trabajar, que es el tema de la corrupción, me parece a mí que en ese sentido vamos remando hacia un buen puerto, la ética que norma bueno, norma mis relaciones con los demás, políticas, económicas, sociales, comerciales, culturales y demás norma todas las relaciones que yo pueda establecer, con los demás la moral es al

contrario, la moral norma, las acciones propias internas más sin embargo, aquí tenemos una red de relaciones, la alcaldía, la jefaturas, el público, los funcionarios y las relaciones siempre son bilaterales, nunca son unilaterales, las relaciones siempre son de dos, de tres de cuatro de cinco, siempre son plurales y avaló lo que dijo el compañero Chanto me preocupa el diagnóstico, el diagnóstico básicamente como está planteado, s un diagnóstico interno, ósea como nos vemos, pero yo siento que para fortalece la ética y fortalecer ese componente, debiéramos preguntarnos cómo nos ve Alajuela ¿Cómo nos ve? A mí me parece que esa parte debiéramos integrarla, no sé cómo lo podemos hacer este, pero siento que es algo muy pero muy valioso, no solamente cómo nos vemos sino cómo me ven, este, por último dice San Pablo que todos al nacer tenemos una conciencia del bien y el mal, ya voy a terminar, señor Presidente, gracias una conciencia de bien y mal, no veo mal lo de la capacitación, pero yo creo que todos los que estamos en esta sala tenemos esta conciencia y todos los funcionarios municipales, ni qué decir está bien que se fortalezca, pero no solo un solo mes, ojalá se fortalezca durante todo el año, hacer esfuerzo para ir haciendo reforzamientos más periódicos que una vez al año, es mejor una gotita todos los días, que un aguacero vez en cuando, gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

No hay más observaciones, no hay más mociones, doña Patricia no, hay otra moción, no bien si doña Patricia

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS

Le agradezco que me dé la palabra, es que le quería aclarar lo que les estaba diciendo yo al compañero, no era que aquello traía otra moción, si no le estaba recordando que quién era el tiempo a usted no es la Presidencia, que somos nosotros y nosotras, cuando usted ocupe tiempo, solo una moción de fondo y la votamos gracias, gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Sí, así es, efectivamente, pero por eso, como usted me solicitó leer la moción para tomar su tiempo para la motivación de la misma, que me parece que debería ser dos cosas, separadas como hizo don Guillermo una las observaciones a la exposición, es un plazo y otro es sobre la moción que es otro tema, entonces para que tengamos bueno, someto entonces a votación la moción.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO Suscrita por el MSc. Alonso Castillo Blandino. **CONSIDERANDO** que se recibe en audiencia a la Comisión de Ética y Valores Institucionales. **POR TANTO, MOCIONO: 1)** Que se retrotraiga al Concejo Municipal de la Comisión de Asuntos Jurídicos dos oficios: MA-SCM-2229-2022 y MA-SCM-1748-2022 que estos oficios se agenden para la próxima sesión con agenda disponible. Exímase del trámite de comisión.

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Muchísimas gracias don Alfonso Villanueva, todos le decimos, Don Alfonso Piva hoy me di cuenta que está hasta el señor alcalde también y en la mañana me corrigieron las de Secretaría y disculpas por a su padre y a usted, por no se preocupe por eso misión tal vez es por retentiva de uno y además de que usted se parece mucho, seguramente a su madre, el tiempo es suyo para despedirse y de parte nuestra agradecerle su compañía y presentación esta noche.

MÁSTER ALFONSO VILLANUEVA PIVA COORDINADOR DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Bueno, muchas gracias, perdón, me despido, contestando las preguntas de don Guillermo por parte del Concejo, Don Germán es la persona que se nos indicó que va a estar formando parte y nos estará acompañando ya, gracias a Dios al final de este 2022 ya él pudo formar parte de toda esa comisión Nacional, a través de la capacitación del mes de diciembre, el ya formó parte

de eso, de hecho estamos esperando que nos pasen el calendario para el 2023, para poder pasárselo a él y que nos siga acompañando en las sesiones y cualquier tema que haya, que verdad que discutir o dialogar, lo que sea don Germán, pues claro que sí, es parte él y bienvenido él y cualquiera de ustedes que también tengan aportes al respecto eso con el primer punto, segundo punto si se le consultó a los ciudadanos, el diagnóstico casuístico, lo que trata es de que a través de las quejas recibidas en Contraloría de servicios, que es el lugar donde los ciudadanos llegan a hacer las quejas de los servicios, ese es el lugar formal establecido por ley, donde el ciudadano viene a establecer todas las quejas con respecto a los servicios, ahí se van llevando un diagnóstico y se va llevando una base de datos de todas esas quejas, entonces todo esa, la forma como la Comisión Nacional encuentra y por eso es una metodología bastante buena, donde ahí es donde se toma la voz del ciudadano y créanme que si el ciudadano hace saber sus inconformidades y ahí están todas las inconformidades, este que ustedes pueden ver a través de como les digo, el del Departamento de Contraloría de servicios, que hay una ley que también norma a la Contraloría de servicios para que ellos tengan que recoger la información de hecho y les anunció también la municipalidad de San Ramón y varias municipalidades de Occidente, nos están tomando como modelo en la parte de Contraloría de servicios, para poder implementar sus contralorías de servicios, aprovecho estos espacios para mencionar esas cosas porque creo que valen la pena que ustedes también las conozcan, porque también hay cositas que se hacen muy bien, muy bien esa es una, quién sanciona en las capacitaciones también fue una de las preguntas entonces nos dicen que el compendio normativo nacional, aplica en este caso para eso, por ejemplo, la ley de administración pública tiene como sancionar a un empleado por a, b, c, d, cuestión, que se dé también el código municipal y las demás leyes que puedan aplicar en el sector público esa es la forma para poder sancionar y el reglamento autónomo, verdad que también se estamos revisando con el departamento jurídico porque hay que hacerle varias varios cambios que también se está trabajando en eso para hacer que esas sanciones sean efectivas, pero si aplica toda la normativa nacional en el caso de sanciones para cualquier empleo público, eso sería muchísimas gracias y buenas noches.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Estamos muy bien gracias a usted, muy buenas noches y feliz Año Nuevo y mucha bienestar este año, gracias un aplauso para don Alfonso, por favor.

ARTÍCULO SEGUNDO: A continuación, conforme la agenda, Proseguimos con la audiencia licenciado Luis Gustavo Herrera Rojas, coordinador del Subproceso Control Interno don Luis Gustavo fue agendado a solicitud de este Concejo para la presentación del informe de evaluación del grado de madurez del sistema de control interno correspondiente al período 2022 don Gustavo en el uso de la palabra, muy buenas noches y por favor, se presenta, indica su número de Cédula para iniciar.

LIC. LUIS GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR DEL SUBPROCESO CONTROL INTERNO

Buenas noches don Randall, vice presidenta municipal, don Humberto Alcalde regidores, regidoras síndicos, sindicas y el público que nos acompaña hoy, presencial y por redes el día de hoy traemos acá la evaluación del grado de madurez, la herramienta que nos facilita la Contraloría General de la República, es una herramienta en Excel, no es tan larga y extensa, pero sí tiene su complicación a la hora de analizarla, la componen veinte preguntas a acá lo vamos a ver, pero es importante tal vez analizar un tema que en la exposición anterior en la ponencia del año anterior que sentimos que no quedó claro, para poder entender lo que sigue y de la definición según la ley que nos abraza la 8292 la Ley de Control Interno y habla sol el artículo dos, que son las definiciones, en la primera tenemos la administración activa, indica que desde el punto de vista funcional es la función decisoria ejecutiva, el resolutoria directiva u operativa de la administración y desde el punto de vista orgánico es el conjunto de órganos y entes de la función administrativa que deciden y ejecutan este trabalenguas porque la definición es poco complicada nos dice que la administración activa la componen la administración desde la alcaldía e asesores, todos los departamentos, dependencias que la complementan y abraza el Concejo Municipal, entonces más adelante lo vamos a ampliar un poco y importante el artículo

10 de la responsabilidad por el Sistema de Control Interno, dice que será responsabilidad del jerarca y el titular subordinado, establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, asimismo, será responsabilidad de la administración activa, realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento y esa parte la subrayó, en Administración activa y seguimos con el concepto, también lo pasamos un poquito rápidamente el concepto de control interno, como una el sistema de control interno, como una serie de acciones ejecutadas por la administración activa, nuevamente diseñadas para proporcionar p una seguridad razonable y aquí hago una pausa en razonable, porque no es total con un contexto porque? tiene un contexto tan que cambia día a día porque tenemos tendencias políticas más que todo, un cambio de gobierno cada cuatro años en la en la parte del sector público, también tendencias económicas, tecnológicas, socioculturales, demográfica legal, es verdad, entonces tenemos todo un contexto cambiante a nuestro alrededor entonces por eso, dice que la seguridad es razonable en la consecución de los objetivos y aquí tenemos los cuatro principales objetivos del control interno protección y conservación del patrimonio de la municipal, eficiencia y eficacia de las operaciones confiabilidad, oportunidad a la información y cumplimiento de la normativa vigente, estos son los cuatro objetivos, cómo lo vemos antes en la definición cuando dije que parecía un trabalenguas, hay dos puntos de vista, orgánicos y funcionales, entonces en los componentes orgánicos tenemos la administración activa y la auditoría interna como Concejo, como su proceso de Control Interno y todas las dependencias, no somos auditoría interna, entonces estamos en Administración activa, nuevamente lo confirma por acá la misma ley y ya aterrizamos en la evaluación del grado de madurez, en los componentes funcionales, que son cinco Ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información, seguimiento del sistema de Control Interno, también en la ponencia del año anterior surgió un comentario que decía que ustedes querían ver el tema de la evaluación del grado de madurez y no control interno pero aclarar que dicha evaluación se basa en estos cinco componentes funcionales que tenemos acá, por eso los traigo acá a colación, porque debemos comprender que dicha evaluación se va a realizar sobre esos cinco componentes funcionales cómo lo indica antes, es una herramienta que nos facilita la Contraloría y la realiza por procedimiento esto es el procedimiento número cuatro de control interno la realizada una Comisión Ejecutiva de Control Interno y valoración de riesgos, compuesta por dos miembros que dispone la alcaldía, un representante acá del Concejo, Don Germán, este servidor, que como coordinador y seis funcionarios más, entre ellos, la parte financiera y la parte tecnológica entonces, esta herramienta es completada por una comisión, es elaborada por esa comisión, como lo dije antes, la Contraloría General de la República elabora una medición, y para eso la herramienta que vamos a ver el día de hoy y la facilita como un instrumento para identificar el estado de madurez en que nos encontramos en el sistema de control interno, con el objetivo de diagnosticar desde una óptica global el grado de avance en que se encuentra la institución, en qué madurez nos encontramos y esta es la misma diapositiva que les presenté el año anterior para ver si se acuerdan y nos habla de cinco posibles estados de madurez les deje las mismas frutas para ver si podemos recordar un poco y los cinco posibles estados o incipiente, novato, componente, diestro y experto esta es la parte cualitativa existe también una parte cual cuantitativa, verdad de números que también identifica esta evaluación, la que se presentó el 2022, se presenta como diestro, en el 2021 también es diestro, en la parte cuantitativa, en la parte cualitativa, en el 2021 estábamos en 85 y en el 2022 en la nota obtenida es un 80, para ir aterrizando ya en la misma evaluación del grado de madurez el informe muy es bastante amplio, son treinta y dos páginas entonces, pues decidimos traer uno pequeña, un pequeño extracto del informe para mejor comprensión, acá en el ambiente de control, que es el primer componente funcional, verdad? Les presento el 1.1, que es el compromiso y es la primer pregunta de la herramienta, entonces como les indiqué al inicio, son 20 preguntas, cuatro preguntas por componente por cinco, son las 20, acá les traigo unos ejemplos, la 1.1 , es el compromiso, el jerarca y los titulares subordinados deben apoyar constantemente el sistema de control interno entonces, recalcar acá que acá en este punto la respuesta es una de la parte de diestro, y se van complementando las casillas y nos dan la nota final también en el uno la ética acabamos de ver la presentación de Don Alfonso y en la Comisión de Ética y la pregunta acá concreta de la ética en el desempeño institucional como parte del ambiente de control el primer componente debe fortalecerse mediante la implantación y fortalecimiento de medidas, instrumentos y demás elementos en materia, como por ejemplo la Comisión Ética, que tenemos

ahorita acá nos encontramos en nivel diestro también, por ahí tienen la imagen de la de la Comisión de Ética el 1.3 que habla del personal verdad como el recurso más importante de la institución y el 1.4 la estructura esa específicamente, son las preguntas son, es un ejemplo de las preguntas, pero sin sí, leo las 20 preguntas aquí nos dan bastante tiempo que nos llevamos y 10 minutos es lo que. Lo que me permite, en la parte de la estructura acá el objetivo también es encontrar debilidades y buscar acciones concretas para poder e mitigar verdad es el daño y las debilidades y no sé si lo logran ver bien por ahí un ejemplo de la estructura que tenemos que mejorar, que también se lo presenté el año anterior, es la parte de control interno, como su proceso y que debemos fortalecer el control interno, en la parte de estructura, dónde están los cuadritos celestes, indica a nivel de control y servicios no sé si lo logran ver y allí no tenemos el subproceso de control interno, ahora si lo ubicamos, lo ubicamos por debajo del desarrollo social, en este organigrama no está contemplado las 20 actividades, ni creo que la Secretaría tampoco sale por ahí, pero es para enfocar más y que se logrará ver un poco mejor pues estas mejoras que debemos realizar como recomendación, y petición muy respetuosamente para iniciar para fortalecer el sistema de control interno y poder avanzar que es el objetivo, es el la intención de todos, yo creo que aquí todos queremos vernos en con una calificación de experto, en este tema tan importante, acá también un tema que lo vimos y que siento que a veces no está claro que son los tres proyectos que se realizan en subproceso los tres proyectos más importantes y que las diferencias entre ellos, la auto evaluación de control interno, verdad que también sea un informe anual claro, conciso con recomendaciones y se envía el Concejo para su aprobación en el 2021, también sobre el sistema de control interno y la evaluación del grado de madurez del sistema de control interno, que es la que vivimos acá una parte y el SEBRIMA que es el sistema específico valoración de riesgos institucional de la municipalidad de Alajuela ese es el significado de esas iniciales y sus controles, tratamientos, planes de acción, planes de mejora y planes de administración, que lo caracterizan, por acá algunos logros del sistema, en el avance la implementación de esta herramienta que acabamos de ver a la de la evaluación del grado de madurez del sistema de control interno, en la plataforma digital DELFUS continuo eso es un gran avance porque tenemos, ya tenemos los 3 proyectos que les presentamos anteriormente en una plataforma donde se encuentran todos los respaldos desde cualquier dispositivo electrónico podemos acceder y donde la información se encuentra respaldada y acceso para las partes interesadas. ¿E recalcará por acá don Germán Vinicio como representante del Concejo, tiene la el acceso a esta herramienta y también puedo acceder como representante del Concejo otros logros es apoyo y asesoría, capacitación a los titulares, a todas las jefaturas en materia de control interno, valoración de riesgos, aplicación hay apoyo a la normativa, directrices, jurisprudencia de la Contraloría General de la República comité el Comité Asesor de Tecnología de Información y su reglamento, como una parte importante de un gran logro para mitigar los esos riesgos de seguridad en tecnologías de información, en este y la Comisión de Ética y Valores con la que trabaja en coordinación con la Comisión Nacional y rescate de valores la red nacional de control interno, el diagnóstico de oportunidad que vimos anteriormente, que explicó Don Alfonso, Reglamento para el funcionamiento, verdad que ya lo tenemos, esos son avances, son logros e estandarización y actualización y construcción de manuales de procedimiento para cada dependencia alertas desde la Plataforma Delfos continuo, que le permite a las jefaturas la herramienta digital, les hace un recordatorio al correo cuando tienen que ingresar a la plataforma, hacer la actualización y ya sea también revisar, actualizar controles, tratamientos, planes de acción y en los planes de mitigación directrices de la de la Contraloría aplicada sobre el SEVRIMA estamos cumpliendo con todas esas partes de control interno, mapa de riesgos institucionales y relevantes de la institución mapa de calor mide las probabilidades de impactos también nos brinda el nivel de riesgo en todos los riesgos que están ya identificados controles, tratamientos y planes de acción para mitigar niveles que podrían impactar los objetivos de la institución definición de responsables, de todos los riesgos y todos los tratamientos planes se asignan responsables como lo indica la ley, como nos indica la Contraloría, realización anual de las autoevaluaciones todos los años se realiza la autoevaluación en la parte de seguimiento en el artículo 17 de la ley inciso C y su cumplimiento al menos una vez al año, se debe realizar divulgación en la Muninet ahí tenemos estos desde el diagnóstico, oportunidad que vimos anteriormente los manuales de procedimientos de Control Interno para a nivel de transparencia, sea insta a todas las jefaturas por procedimiento a tener dichos manuales de procedimientos en

la web en su MUNINET en la parte de documentos públicos, para que sean de acceso libre y como indica la ley en la parte de vulneración y comunicación, capacitación para los administradores de sistemas que administran desde control interno, monitoreo continuo para la valoración del riesgo sobre riesgos relevantes por medio de la plataforma Delfos continúe guía para manejo de riesgos, capacitación, apoyo a otras municipalidades que valoran avance de esta municipalidad, se han tenido reuniones con municipalidad de Cartago, Municipalidad de Poas, Sarchí dándoles apoyo al respecto capacitación del aviso, 31000 sobre el riesgo operativo, a todos los titulares, todas las jefaturas implementación también de esta misma ley esta misma ISO perdón esta norma en la valoración de riesgos e institucional aplicado como complemento al SEBRIMA que es el exigido por la Contraloría, estamos aún estamos mejor que lo que nos obligan a tener generando valor para la institución y actualmente se trabaja que tal vez le faltó ahí a don Alfonso, para una debida capacitación, sensibilización y divulgación del manual de ética y conducta, a todos los funcionarios esto lo tenemos planificado para los primeros días del mes de febrero, por ahí las calificaciones ambiente de control que vimos anteriormente y bueno quedarían pendientes los otros cuatro componentes la con sus notas finales del grado de madurez, de control interno yo creo que por ahí estamos con el tiempo.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Don Gustavo e no ha terminado la presentación, porque si no pedimos al Concejo para darle un plazo adicional, porque ya le di lo del tiempo que me permite el Reglamento le queda algo más.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Entonces, compañeros, Soles, solicitó a ampliación del tiempo de la exposición hasta por diez minutos a don Gustavo Herrera.

SE SOMETE A VOTACIÓN AMPLIAR LA AUDIENCIA EN DIEZ MINUTOS MAS AL LIC. GUSTAVO HERRERA. OBTIENE ONCE VOTS POSITIVOS.

LIC. LUIS GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR DEL SUBPROCESO CONTROL INTERNO

El tema que nos hace que falta para lograr el siguiente grado que hace falta para avanzar, porque si no nos podemos quedar por ahí, la parte que también se expuso anteriormente, revisar y actualizar el Reglamento autónomo de servicio más que todo la revisión ya se está haciendo, pero falta terminarlo, a asignar recursos para lograr implementar acciones necesarias para minimizar impactos ya hay algunos recursos que nos damos cuenta que la administración ha girado, pero también hay que estar siempre recordando verdad la importancia de sus recursos para implementar acciones de mitigación, estos recursos para el cumplimiento de las normas técnicas de para la gestión y control de las tecnologías de información, verdad por parte del MISITT sistema financiero contable, nos hace falta para llegar a otro que ya se está trabajando en coordinación y de hecho hay un acuerdo aquí en por parte del Concejo, pero la necesidad y este sistema financiero contable, tan importante que viene a mí a mitigar también como una acción muy importante para mitigar el riesgo asociados e construcción del Palacio Municipal, infraestructura que nos hace falta para mejorar, fortalecer el proceso de comunicación y divulgación es una deficiencia que tenemos en la parte de comunicación a nivel interno, y fortalecer el proceso de servicios jurídicos que ya se han generado plazas, también creo que por ahí anda la aprobación de plazas, pero sí que es necesario fortalecer las actividades de depuración, catastro multifinalitario, sanitario y actividades de gestión de cobros esto para el riesgo de aumento de morosidad que lo tenemos materializado y que debemos de trabajar y es una recomendación desde control interno, sensibilización y capacitación y divulgación del manual de ética y conducta, como dijimos antes, lo tenemos a para para febrero aplicar el capítulo número cinco en la Ley 8292 de control interno nunca se ha aplicado referente a las sanciones por incumplimiento, eso nunca se ha hecho una institución, es una recomendación que se retome para las titulares o personas que obstaculizan el control interno, para lograr avanzar en ese sentido, continuar con la simplificación y digitalización de trámites por parte de la municipalidad esto nos ayuda en la parte de mitigación del riesgo de corrupción e porque cuando no hay colas, cuando no hay filas se evita que las personas se acerquen a ser ofrecimientos y todo lo demás

y también nos ayudan a parte del riesgo de imagen, retomar el tema de Cultura organizacional, es un tema de la administración lo promovió a inicios del año anterior y es un tema súper importante para la comunicación interna también y por acá estamos estaríamos que con esta frase concluimos en la municipalidad de la Alajuela por los expuesto al inicio y en todos sentidos Control Interno somos todos y por ahí tenemos el sistema de control interno, ahora somos todos y la imagen que para concluir como siempre con esta presentación gracias.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA ALCALDE MUNICIPAL

Nuevamente, gracias perdón, señor presidente, no básicamente para reafirmar y reforzar lo expuesto por el funcionario Gustavo Herrera, cuando yo escucho a funcionarios como Gustavo o funcionarios como Alfonso, me siento orgulloso como alcalde porque tengo que decir que la mayoría de funcionarios de estos empleados son como hechos, hay compromiso, hay trabajo, ahí mística, hay juventud, que es importante y experiencia que le sumamos otros y se ve en el trabajo reflejado en su trabajo todos sabemos que la Ley de control interno es clave y su implementación es básica, seguimiento, las normas, las reglas los controles y Gustavo es un muchacho, que usted lo era de arriba para abajo, como digo yo, todos los departamentos en esa línea, verdad del cumplimiento de las metas, de los objetivos en las reuniones de jefaturas siempre me pide un espacio para reforzar el tema y se siente ese compromiso que es un esfuerzo y donde somos como bien lo dice en su frase final, control interno somos todos, o sea somos todos responsables del buen y fiel de funcionamiento del Gobierno local, así que para Gustavo, como lo dice con Alfonso, felicitaciones porque son funcionarios que sacan la tarea que dan la cara por esta municipalidad y que más bien me los viven pidiendo en otras municipalidades, para este replicar las experiencias de la municipalidad de Alajuela, a veces nosotros mismos y lo digo a veces con tristeza y un poco de dolor no valoramos el material y el recurso humano y el talento que en su local hay en buena calidad lamentablemente por uno o dos o tres muchas veces se generaliza y eso es injusto, porque la gran mayoría y lo he visto en esta administración como alcalde y lo vi como regidor, pero ahora como jefe de los funcionarios veo ese compromiso de ese trabajo y esfuerzo y también don German Vinicio Aguilar Solano, regidor, el gran representante de este Concejo, como también estuvo en Randall en su momento, dando la cara y la representación muy genuina por parte del Concejo así que Gustavo y a todo su equipo de trabajo, muchísimas gracias por dejar siempre en alto el nombre de la municipalidad de Alajuela, muchas gracias a todos gracias.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA

Gracias, primero agradecerle por haber aceptado estar hoy, pero la exposición me deja bastante preocupado, en varios sentidos yo fui uno de los que habló en la vez pasada de que nosotros no ocupamos que nos digan que es control interno, sino los resultados me preocupa que en el 2021, hubo una calificación de 80, 2022, perdón 85 y 2022 se baja a 80, según lo que usted dijo hace un momento, pero no se dan las razones tampoco se dice que es lo que se ha mejorado con respecto al año 2021, que es mejor o en el 2022, en el informe cuando me lo había leído decía que habían iconos en el DELFOS continuum, que no se están utilizando y parte de las metas es utilizar más iconos o no dice que son módulos quisiera, tal vez que nos explique un poco de eso. También todos, aquí los regidores somos iguales los 22 y no sé cómo podríamos tener acceso a esos software que tiene acceso el compañero Germán, porque en algunos ya yo he intentado ingresar y efectivamente no podemos ingresar y todos tenemos los mismos derechos y tampoco se dice cuántos planes acción usted mencionó que es que en base a eso se han generado planes de acción, pero no los no los totalizan, no los cuantifica, tampoco cuantificó cuántos riesgos nuevos sean, se aumentó este año tampoco nos mencionó el año pasado se detectó que el que el riesgo de recurso hídrico este de protección del recurso hídrico, era cloración, qué era lo que tenía, no era protección, si era siembra de árboles o si eran cierto tipo de cosas tampoco se nos mencionó todas las observaciones del año pasado, si se subsanaron o no gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE

Yo tengo una pregunta, un Gustavo sí me permite en el tema de la valoración del riesgo si es una consideración, verdad de la probabilidad de un de un evento de diferentes orígenes igual que tan periódicamente se puede dar y en base a esto se toman planes de acción o mitigación es una seguridad razonable, como usted dice, por ejemplo en las eventualidades que hemos conocido en este Concejo de un año para acá cómo ha sido el robo, digamos de cable recientemente en un departamento, como ha sido el tema de la inundación del cuarto de servidores, cómo ha sido el acceso de un exfuncionario las cuentas bancarias y que nos produjo un desfase financiero y últimamente el informe sobre la pérdida de expedientes que presentó la auditoría, qué acciones toma precisamente cuando se dan estas situaciones o se considera, el departamento que usted muy bien dirige, para que estos riesgos, primero si están considerados y luego, obviamente, una vez que pasó la eventualidad, no sé qué hacer procedimientos y es incorporarlos en los riesgos, muchas gracias.

LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS

don Guillermo, a mí me acuerda si se me queda algo pendiente lo primero es que bajo la nota al principio yo comente sobre la herramienta que no la completó únicamente no es completado únicamente como con mi persona, la completa una Comisión de diez personas, la percepción de estas personas muchas veces al suceder casos aislados, algunos los comentó un Randall, existen otros, calan profundo en estas personas y a la hora de realizar la evaluación, esto puede más que analizar los logros, que traje a colación entonces, por medio de esa percepción, porque si está por reglamento, por eso se hace de esa manera, por procedimiento el número cuatro de control interno, nos dan esos resultados, cualitativamente expliqué que nos mantenemos en cualitativamente en diestro en el grado el posible grado de diestro no hemos bajado estamos siempre que estemos por arriba de 80, nos vamos a mantener en diestro en calificación cuantitativa sí, por percepción de la Comisión se bajó, se bajaron unos puntos no sé si queda claro la pregunta de esa manera los iconos, fue en el 2021 le comento que control interno se mantiene en constante capacitación sobre la plataforma Delfos continuo porque Control Interno utiliza esta plataforma como una regalía, se puede decir como un anexo cuando la parte de planificación la adquirió nos dan el acceso a la plataforma con un módulo o valoración de riesgos sin costo, pero debemos de estar en constante capacitación y dentro de esa capacitación se solicita y que se hagan las mejoras, a la plataforma, conforme vamos conociendo más se han ido con la incorporación de la ISO 31000, es una nueva metodología donde creo que lo ha explicado la vez anterior el un mismo riesgo lo puede administrar todas las dependencias que se requiere, todas las dependencias, desde un mismo riesgo lo pueden trabajar cuantificar y se ha ido explotando a más iconos, por decirlo de esa manera y con los riesgos tenemos con esta nueva metodología la hizo 31000, alrededor de noventa pero si en unos 10 minutos no me da tiempo, tendría que hacer una sesión solo para ver riesgos y cualquier otro tema nos quedó por ahí, Don Guillermo

MED GUILLERMO CHANTO ARAYA

y ahí solo me ha contestado dos de todas las que le hice, pero no sé si o cómo queda en el acta si no las contesta por escrito, para que no le quede a todos los compañeros por el tiempo no sé sí, como como usted guste, digamos yo no, yo se las puedo volver a repetir,

LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO

Sí, sería lo ideal para que le llegue a todos los compañeros.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE

Entonces quedamos en eso E igualmente me gustaría, igual que me diga cuál es el procedimiento, con la pregunta mía, cuando se hacen estos eventos, cuál es el procedimiento y cuál es el proceso que asume Control Interno al respecto,

LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO

En la misma ley y parte de lo que se explicó en la ponencia indica administración activa dónde se encuentra su proceso de control interno y alcaldía perdón y auditoría, se tiende a confundir, Control Interno busca curar el mal busca curar la enfermedad, auditoría viene a juntar el muerto, cuando ya no hay nada que hacer la situación se materializa entre auditoría, después de ahí, control interno de seguimiento, como bien lo indica con Randall y se llaman a los responsables directos, como lo indica la ley, a los titulares para que trabajen la parte actualicen la valoración de riesgos, ellos son los responsables según la ley y yo no puedo y los expertos principalmente por eso la ley lo indica así, porque ellos son los expertos del área, ellos saben cuáles acciones funcionan, cómo se puede mitigar ese riesgo y qué en qué fallaron, las debilidades y todos los análisis que se hacen en coordinación con el subproceso control interno, nosotros no podemos conocer todos los campos y ser expertos de control interno de su proceso, somos mi persona y dos gestores más no podemos ir abrazar a una municipalidad tan grande en una totalidad de 3 personas ahí es donde necesitamos el apoyo cuando no cumplen, lo mencionó antes, la mayoría son excelentes, como lo dijo don Humberto, son excelentes compañeros, atienden cuando se les llama, debería ser de manera automática, debería ser una cultura, como bien lo está diciendo Randall de forma inmediata, pero muchas veces hay que llamarlos para que vayan extraoficialmente porque oficialmente por procedimiento se llaman dos veces al año, para que realicen actualización se haga un análisis de los entornos de las tendencias, como lo indica bien las normas y procedimientos, cuando se materializa una acción, se hace un llamado extraoficial, pero sí debería ser automático, pero si es responsabilidad del titular directo, nosotros somos un acompañamiento y un asesoramiento y tratamos de que las cosas se más bien al revés nos anticipamos verdad, somos proactivos para que no sucedan, pero muchas veces es difícil

MSC ALONSO CASTILLO BLANDINO

Buenas noches, yo más que una consulta quiero hacer un comentario, tal vez por mi Formación profesional suelo ser un poquito más pragmático y creo muchísimo metodologías más modernas que las que actualmente usan los municipios apegadas a un manual pero creo que la metodología es Chrome es la que se debería aplicar en este momento en el tema de gestión de riesgos y lo hablo abiertamente por mi expertise en proyectos, vamos a ver, la hizo 31000 fue hecha con alcances del 2014, 2018 su publicación es una metodología relativamente vieja y es lo que estamos hablando de moderno, imagínese porque ya estamos hablando de cuatro años en gestión de proyectos en cuatro años ha cambiado el PVC UK dos veces y tiene tres actualizaciones, o sea, este los proyectos es un tema que se actualiza todos los días y por qué hablo de proyectos porque la gestión del riesgo va inherente a los proyectos, pero también a las actividades y hay una matriz que es pequeñísima que yo creo que usted la conoce, don Gustavo, pero yo quisiera ver más el ejemplo de la matriz y menos que me cuenten la historia y a quién me refiero a eso, quiero decirles, quiero ver más cómo está la comunicación y la consulta ¿Cómo se está comunicando, cómo se está consultando, cuáles son los criterios, los alcances, cómo se está determinando los riesgos? ¿Cuál es ese análisis de riesgos y cuál es la valoración del riesgo? ¿Porque son tres temas centrales en esa matriz y si nosotros no entendemos, cómo se le da seguimiento y revisión, aparte de los eventos aislados que nos está comentando don Randall, no tenemos claridad de cuáles son las metodologías implementadas dentro del municipio para que en el mediano plazo no vuelva a pasar porque ya a mí que me cuenten que se lograron el cable de la Plaza de Ganado y ya para que ella se lo robaron y ya quieren sembrar en la Plaza de ganado, entonces ya eso está no cuéntame cómo vamos a solventar cuando se roben otro cable o qué va a pasar cuando se vuelvan a caer los servidores o qué va a pasar, o sea, no, importa, pero la valoración del riesgo es determinar cuáles son los posibles riesgos, desde que haya un terremoto y se caiga el edificio municipal, hasta que nosotros podamos saber qué va a pasar, si se cae la plataforma y no saquean, o sea, tenemos que tener todo el análisis de la valoración del riesgo, no que me venga a decir que me gané 80,85 porque igual no entendí, muchas gracias.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

Gracias yo iba a redactar una moción ahora, pero creo que con la presencia del compañero regidor en la Comisión, es importante que se haga este tipo de análisis vuelvo y repito, yo por eso estudié leyes, porque a mí estos temas viera como cuesta mente a veces me cuesta entender estos temas porque tienen muchos verbos y muchas adjetivos, y no los traigo a concretar, yo creo que con esos cuatro puntos que mencionó el gran señor Presidente, que nos han ocurrido recientemente para no irnos a un año o dos años atrás, sería interesante que se haga, porque para mí lo que yo entiendo del sistema de control interno es que es un filtro, como los que tenemos un filtro en la casa donde el agua viene con un posiblemente montón de cosas y se va limpiando y se va depurando para que salga el otro lado limpia, porque en efecto, ya no podemos seguir viviendo este tipo de emergencias, que se pueden haber previsto por el control del riesgo o poder analizar en cada departamento qué riesgos tienen automáticamente no estamos hablando que vamos a hacer maravillas y milagros, pero sí por lo menos hacer una lista de cada departamento de cuáles son los riesgos, para para minimizar el daño en el momento que se presente. Gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

Licenciado Luis Gustavo ahora tengo el gusto de conocerlo yo tengo muchos años de trabajar con litigios en contra de la municipalidad, sobre todo laborales y administrativos, algunos ya, ahora no porque soy regidora, entonces la lucha la llevó de aquí para allá, antes que usted estuviera en ese departamento, viera que mi percepción era tan distinta a la que usted hoy nos trajo, yo creo que su juventud y su conocimiento nuevo nos trae a la municipalidad una forma de ver distinto las cosas, es increíble como usted, con dos funcionarios más puede atender y solventar una planilla de 600 funcionarios y funcionarias y, además, posiblemente lo que suceda en todos los inmuebles, muebles y demás de la municipalidad de Alajuela, la milla extra que usted está dando, no la abandone, siga adelante porque la persona que dejó ese puesto de verdad, no por lo menos a mí me llenó de un gran sinsabor, creo que usted está haciendo muy bien las cosas, que cada vez podría hacerlas mejor yo me pongo a su orden si en algún momento ocupa manuales, reglamentos, algo que aprobemos aquí para sentarme con usted y ayudarle, porque creo que ese esfuerzo no puede opacarse tenemos que ser claros de que las personas nuevas como usted podrían o convertirse en un aparato más de la Función Pública o en lo que usted está haciendo, haciendo bien las cosas, renovando las cosas, sea creativo, sea fuerte y además sea valiente, le agradezco muchísimo esa milla extra, yo nunca me levanto y aplaudo casi nunca a los funcionarios municipales pero ahora, al terminar su deposición yo voy a pedir un aplauso para usted, porque necesitamos apoyarlo emocionalmente para que usted no abandone esta tarea que ya inició, muchas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Muchas gracias, don Gustavo, el cedo la palabra para que se despidan un des agradecerle las buenas noches, ya cuando las preguntas y ya concordamos en cómo iban a proceder con las preguntas y las respuestas la palabra suya gustado gracias.

LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO

Muchas gracias don Randall agradecerle a todos acá presentes físicamente y los que nos acompañan de manera virtual espero la intención mía era explicar al máximo hora lo que lo que se está haciendo, sin embargo, es un tema muy amplio, demasiado amplio, tiende a confundir, es un poco difícil y poco convencional pero se hace el mayor esfuerzo agradezco a doña Patricia por sus palabras, a don Humberto y a las personas también que hicieron las consultas y espero igualmente poderles contestar de forma escrita y una mejor manera ya más tranquilo, y más formal muchas gracias y buenas noches.

CAPÍTULO III. ALTERACIÓN DEL ORDEN

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA

Compañeros de voy a someter a votación por alteración dos solicitudes que tengo, antes de proceder, don Elías Mateos siempre se encuentra en la sala está fuera, entonces, voy a solicitar esas dos propuestas, voy a solicitarle la votación de la aprobación para alterar.

ARTÍCULO PRIMERO: ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS, SE CONOCE LA MOCIÓN a solicitud del Lic. Eder Francisco Hernández Ulloa. Avalada por MAE. Germán Vinicio Aguilar Solano, Licda. Selma Alarcón Fonseca, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Sra. Raquel Villalobos Venegas. **CONSIDERANDO** que el día 9, 10 y 11 de enero del 2023 la Unión Nacional de Gobierno Locales y la Embajada de los Estados Unidos está realizando un intercambio de buenas prácticas con la red de jóvenes municipalistas.

POR TANTO, MOCIONO: Que se autorice al representante del Concejo Municipal de Alajuela Lic. Eder Hernández Ulloa o en su defecto a su suplente Sra. Raquel Villalobos Venegas para que acudan a dicha actividad en virtud del nombramiento otorgado de manera oficial en representación de este Concejo.

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL CON ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO SEGUNDO: ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA PROCEDER CON LA JURAMENTACIÓN, OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS, SE PROCEDE A: Conforme el juramento que deben prestar los Funcionarios Públicos, dispuesto Artículo 194, Título XVI Constitucional, se juramenta al siguiente miembro directivo:

CODEA: Sr. Elías Mateo Chávez Hernandez ced. 113720015.

CAPÍTULO IV. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO: SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.



SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra
Presidente

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
**Secretaria del Concejo Municipal
Coordinadora**